



Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 16 de noviembre de 2023.

VISTO que en el día de la fecha se han detectado actos de vandalismo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo de la Provincia de Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, aprueba, en el día de la fecha, repudiar enérgicamente este tipo de hechos de agresión e intolerancia perpetrado por grupos anónimos sobre una institución pública, hechos que resienten la convivencia democrática.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Repudiar enérgicamente los hechos de agresión y actos de vandalismo detectado en el día de la fecha, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo de la Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1116/2023

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO
Secretario Académico
y de Planeamiento Universitario